

mente necesario. Cuando vuestras empresas, cuando vuestras industrias hayan sido coronadas de buen éxito, tampoco os olvidéis de dar su parte al pobre. Pensad que sus oraciones os son indispensables para aseguraros la posesión de lo que hayáis adquirido. Más libre de espíritu y de corazón por efecto de vuestras generosidades, elevará más fácilmente hácia el Señor su oración por vosotros.

De esa manera temeréis mucho menos esas funestas catástrofes que en pocos días destruyen muchas fortunas, y dejan sumidas en la indigencia á tantas familias. Según el oráculo del Espíritu Santo, la pobreza no entra jamás en las casas que se hallan siempre abiertas para los pobres. Los desgraciados socorridos forman una verdadera compañía de seguros contra la pobreza. No, el que da al pobre, no conocerá la indigencia (1).

Además, felices cuanto es posible serlo en esta vida, evitaréis después de la muerte la triste suerte del rico malo. Aunque ricos en este mundo, compartiréis la felicidad de los pobres en el otro. Los pobres que hayáis socorrido, serán para vosotros ángeles que saldrán al encuentro de vuestra alma para llevarla al cielo, y colocarla en el seno de Dios. Algunas veces se habla de la ingratitude de los pobres. Una de las obras maestras de la gracia divina, es el hacer al pobre reconocido por una limosna verdaderamente cristiana, por una limosna según el corazón del Divino Maestro, y que lleva consigo el fuego vivificador de la caridad. Haced de ese modo limosnas, y experimentaréis con grande provecho vuestro que todo va bien para el justo. Toda buena obra que sale de su corazón y de su mano, le aprovecha á él y á los otros en el tiempo y en la eternidad. *Dicite justo quoniam bené!*... Así sea.

(1) Qui dat pauperi, non indigebit. (*Prov.*, xxviii, 17.)

SERMÓN

SOBRE

LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS.

Quoniam per unum hominem mors, et per hominem resurrectio mortuorum; et sicut in Adam omnes moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur. (I Cor., xv.)

Así como la muerte ha venido por un solo hombre, del mismo modo por un solo hombre vendrá la resurrección de los muertos; y como todos murieron en Adán, todos serán vivificados en Jesucristo.

Toda la historia de la humanidad, según San Pablo, se reasume en dos personajes típicos y universales, en Adán y en Jesucristo.

En efecto; el primer hombre, dice también San Pablo, vino de la tierra y es terrestre; el segundo, por el contrario, ha sido celeste, porque había venido de los cielos (1). El jefe terrestre hizo terrenal toda su descendencia; el Jefe celeste quiso tener una descendencia celestial como Él mismo (2). En Adán toda la humanidad contrajo el pecado (3). En la persona de Jesucristo, ese mismo hom-

(1) Primus homo de terra terrenus; secundus homo de cælo cælestis. (*I. Cor.*, xv, 4.)

(2) Qualis terrenus tales et terreni; qualis cælestis tales et cælestes. (*Ibid.*, 48.)

(3) In quo omnes peccaverunt. (*Rom.*, v, 12.)

bre viejo, esa misma humanidad pecadora fué crucificada y muerta para la destrucción del pecado (1). Y así como Adán por su pecado introdujo la muerte en la humanidad entera, del mismo modo Jesucristo, expiando el pecado por su muerte, ha introducido en la humanidad entera un germen de resurrección y de vida: y así como la muerte de Adán fué el tipo de la muerte de todos los vivientes, del mismo modo la resurrección de Jesucristo ha sido el tipo de la resurrección de todos los muertos (2).

¡Grande y sublime teología de los libros santos, que debemos tratar de penetrar y profundizar en cuanto nos sea posible! Con esa intención expondremos hoy el dogma cristiano de la resurrección de los muertos. Estudiaremos su economía, su necesidad, sus condiciones, y descubriremos en él al mismo tiempo el fundamento de todas nuestras esperanzas, la magnífica economía de todos los misterios de la Religión.

PRIMERA PARTE.

Los filósofos, por lo común, no emiten sus pensamientos sino bajo la garantía del raciocinio y de la erudición. El hombre, inteligencia falible, y tratando de igual á igual con el hombre, no puede, sino con esa condición, hacer que se acepte su pensamiento por otro hombre. Dios, sabiduría infinita; Dios, criador y legislador del hombre, no tiene necesidad de proceder de ese modo para obtener crédito del hombre. Así, revelando la Reli-

(1) Nos scimus quia vetus homo noster crucifixus est, ut destruat corpus peccati. (Rom., vi, 6.)

(2) Quoniam per unum hominem mors et per hominem resurrectio mortuorum, et sicut in Adam omnes moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur. (I. Cor., xv, 22.)

gión no discute con el hombre, sino que le manifiesta sus palabras como leyes, con precisión, con claridad, con certidumbre, con autoridad, como que tiene un poder no sujeto á contestación: *tanquam potestatem habens*.

Sin embargo, hay también de cuando en cuando en los libros santos pasajes magníficos, sublimes, de inmensa trascendencia, que nos descubren como el fondo del pensamiento divino en los dogmas más incomprensibles, y que hasta cierto punto nos facilitan su inteligencia. Eso es lo que sucede particularmente en cuanto al dogma de la resurrección de los muertos. En las Sagradas Escrituras encontramos tres figuras ó alegorías, que nos hacen entender, en cuanto es posible, cómo se efectuará un día ese renacimiento de toda la raza humana.

Isaías nos dice en primer lugar: «La tierra parirá en un solo día, y de ese parto, en un solo instante, renacerá todo el género humano» (1). Nadie duda que el Espíritu Santo ha querido presentarnos bajo una imagen sensible el grande misterio de la resurrección. Así, según el oráculo profético, el poder de Dios será el padre que engendra, la tierra será la madre que concibe, los sepulcros serán el seno que da á luz, y de ese modo Dios no hará más que repetir en un mismo instante, el prodigio del nacimiento de tantos millones de hombres, que sucesivamente ha operado en la serie de todos los siglos. En efecto, el mismo Jesucristo ha dicho: «Vendrá un día en que todos los muertos encerrados en sus sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios, y volverán á la vida» (2). Luégo es la voz del Hijo de Dios, esa voz que habla á la nada, y á la que la nada contesta con presteza y con docilidad, la que obrará el grande prodigio de la resurrección. Con-

(1) Parturiet terra in die una, et parturietur gens simul. (Is., lvi, 8.)

(2) Venit hora quando ii qui in monumentis sunt audient vocem Filii Dei et procedent in resurrectionem. (San Juan, v, 28, 29.)

cibo, pues, que esa misma voz, que al principio del mundo dijo á todos los seres vivientes: creced y multiplicaos, que esa misma voz que prolongando su eco sobre todos los puntos del tiempo y del espacio, ha llamado sucesivamente á la vida á todos los hombres: concibo, repito, que esa misma voz podrá hacerlos revivir á todos á un tiempo. ¿Por qué Dios, en efecto, no podrá por un solo milagro, y en un solo instante, operar lo que ha hecho por una multitud de milagros durante el curso de tantos años? ¿Por qué Dios, que supo animar el polvo del primer hombre, no ha de poder reanimar el polvo de todos los hombres hasta el último de ellos? El milagro será el mismo en cuanto á la sustancia: no habrá en él más diferencia que la accidental de la duración. En vez de nacimientos diversos, en diferentes días, habrá para la humanidad entera un solo nacimiento, en un solo día, en un solo instante. *Parturiet terra in die una, et parturietur gens simul.*

San Jerónimo añade que el milagro de la resurrección de los muertos será un milagro menor que el del nacimiento de los hombres. Todos ellos se hallaban en otro tiempo sumidos en los abismos de la nada, y de la nada han venido á la existencia. Pero en el último día, la más noble porción de su sér, el alma, existirá ya, porque sólo el cuerpo habrá sido disuelto. No se tratará, pues, de criar una segunda vez á todos los hombres, sino únicamente de restaurar una parte de su sér, el cuerpo. Nada nuevo le será añadido: solamente habrá allí, con relación á una porción de su sér, repetición del privilegio que ha sido operado con relación al todo. En el día de la resurrección, las almas se encontrarán preexistentes; sólo los cuerpos deberán ser llamados á la vida para serla devueltos. La misma virtud que formó el cuerpo y el alma, sabrá muy bien devolver al alma el cuerpo que había perdido por la muerte. Sólo que el prodigio será

menor, porque restablecer lo que era, exige menor poder que producir lo que no ha existido (1).

Pero mi cuerpo, ¿se encontrará quizá completamente destruido, y por el fenómeno de la *asimilación* habrá pasado á otros cuerpos? ¿Cómo se compondrá el Todopoderoso para devolvérmele exactamente el mismo? No hay duda que el Dios que formó el mundo entero de la nada, puede también sacar nuevamente de la nada el cuerpo de todos los hombres. Pero ese cuerpo de nueva creación, no sería mi antiguo cuerpo: no resucitaré, pues, todo entero con mi propio cuerpo. Luégo no habrá para mí resurrección verdadera, porque *resucitar* no significa ser criado de nuevo, sino volver á ser lo que se era antes de la muerte.

Esa dificultad parece grande; y los paganos la oponían á San Pablo, diciéndole: «¿Cómo es posible que los muertos resuciten con sus propios cuerpos, que para un gran número de ellos ya no existirán?» (2) Y San Pablo les contestaba en estos términos: «¡Insensatos!... Cuando sembráis trigo, no plantáis el tallo en la tierra, sino que la semilla debe producir el tallo. Dios es el que da en seguida el desarrollo á esa semilla, y la vida que la hace llegar á ser planta: lo mismo sucederá en el día de la resurrección de los muertos» (3).

¡Oh cuán bella y profunda es esta segunda alegoría de los libros santos tocante á la resurrección! ¡Cuán propia es para hacernos, si no comprender, al menos mirar como posible, y en armonía con las demás obras de Dios, el misterio de la identidad de los cuerpos resucitados! Mas para penetrar bien su sentido, recordad lo que aña-

(1) Multo minus est restituere quod fuit, quam facere quod non fuit. (San Jerónimo.)

(2) Quomodo mortui resurgent, qualive corpore venient? (I. Cor., xv, 35.)

(3) Insiptens! Quando seminas, non corpus quod futurum est seminas, sed nudum semen. Deus autem dat illi corpus. Sic et resurrectio mortuorum. (Ibid., xv, 36, 37, 38 y 42.)

de el mismo Apóstol: «Hay, dice, una grande diferencia entre carne y carne: la condición de la carne del hombre no es de ninguna manera la condición de la carne del bruto» (1). La diferencia entre la carne del hombre y del bruto es ésta: en virtud de una ley natural, la materia debe seguir siempre la condición de su forma. Puesto que la forma del bruto, que es su alma sensitiva, parece toda entera en la muerte, del mismo modo la materia á que aquella alma sensitiva se halla unida, ó la carne del bruto, debe perecer toda entera con su forma. Pero el alma intelectual, el alma humana, que es la forma sustancial del cuerpo humano, no perece, es inmortal. «Así, dice Santo Tomás, Dios, en la institución de la naturaleza humana, ha dado á la carne del hombre una especie de incorruptibilidad para que estuviese en relación de conveniencia con su forma inmortal» (2). «Sí, dice San Agustín, mientras que la carne del bruto se disuelve toda entera y se transforma en otras sustancias cuando es comida, la materia de que está formada la carne del hombre, aun cuando sea comida, quemada, reducida á polvo, no perece jamás delante de Dios, ni se convierte jamás enteramente en sustancias diferentes (3). Queda siempre de esa carne alguna cosa, un principio, un germen, que Dios mismo ha hecho indestructible, y que su poder sabrá muy bien volver á encontrar en un instante para volverlos al alma por la que habían sido animados» (4).

(1) Non omnis caro eadem caro; sed alia caro hominum, alia pecudum. (I. Cor., xv, 39.)

(2) In institutione humanæ naturæ Deus dedit corpori humano quandam incorruptibilitatem ut convenienter cooptaretur suæ formæ, ut sicut anima perpetuo vivit, ita corpus per animam perpetuo viveret. (Santo Tomás.)

(3) Non perit Deo materia de qua mortalium caro creatur, in quemlibet cinerem pulveremque solvatur, in quorumque animalium cibum cedat. (San Agustín.)

(4) Sed illi animæ puncto temporis reddit, quæ illam primitus animavit. (Ibid.)

Según esta diferencia establecida por San Pablo entre la carne del bruto y la carne del hombre, la alegoría de la semilla, propuesta por el mismo Apóstol, llega á ser muy clara, y sirve maravillosamente para rechazar toda objeción contra la identidad de los cuerpos resucitados. Los gérmenes siempre indestructibles de la carne de cada hombre, serán en la mano de Dios lo que es en manos del que siembra el grano que deposita en el seno de la tierra, es decir, el principio de una vegetación nueva; pues la planta, llegada á su desarrollo natural, es numéricamente la misma que era en su germen, aunque la identidad no la lleve más que en su forma vegetativa, la semilla. El resto lo ha adquirido por la virtud divina, ya de la tierra, ya del aire, ya del agua, modificados de diferentes maneras. Del mismo modo, el cuerpo de los muertos resucitados será numéricamente el mismo que durante la vida, aunque no lleve la identidad más que sobre la forma sustancial, el alma intelectual, y sobre los gérmenes ó moldes que el tiempo haya respetado, porque todo lo demás será suplido por el poder de Dios. Tenemos, pues, derecho para decir á los incrédulos que rechazan el dogma de la resurrección de los cuerpos: ¡Insensatos!... ¿qué podéis oponer á una doctrina que tiene su explicación en los fenómenos mismos de la naturaleza? ¡Ah!... Temed el mostraros tan ignorantes en las ciencias naturales como en la teología cristiana. Para confundiros, el grande Apóstol no ha tenido más que remitiros al fenómeno de la germinación de las plantas. Lo mismo sucederá con la resurrección de los cuerpos... Allí como aquí, la virtud divina sabrá encontrar lo que al parecer había perecido: *Sic et resurrectio mortuorum.*

Pero San Pablo ha dicho también que nuestro cuerpo, humillado y reducido á polvo por la muerte, será, en el día de la resurrección, restaurado en cuerpo perfec-

to (1). Hé aquí, pues, una alegoría que explica todavía más el mismo misterio. Según esas palabras, el hombre muerto se asemeja al niño, el hombre resucitado al hombre adulto. El niño que acaba de nacer, tiene un cuerpo pequeño y excesivamente débil: el volumen, la altura y la fuerza que adquirirá más adelante, en la edad madura, no le llegarán más que con el tiempo, con el concurso de los alimentos, del calor, del aire, y de todos los elementos que exteriormente han contribuido al desarrollo y acrecentamiento de su cuerpo. Lo mismo será en la resurrección, que es como un nuevo nacimiento. El cuerpo del hombre, saliendo del sepulcro como del seno de otra madre, no es más que un pequeño germen, un grano de polvo, un átomo. Todo lo demás que le es necesario para constituir un cuerpo perfecto, *in virum perfectum*, le será añadido por la accesión ó agregación de nuevas sustancias bajo la acción omnipotente de Dios. La diferencia, dice San Agustín, está únicamente en la duración del tiempo. Porque en la resurrección, Dios hace en un instante, por su virtud omnipotente, lo que esa misma virtud divina había hecho en otro tiempo en el mismo cuerpo lenta y gradualmente (2).

Pues bien; el cuerpo del hombre adulto es numéricamente el mismo que el cuerpo de ese mismo hombre cuando era niño, aunque renovado incesantemente y aumentado por causas y sustancias extrañas. En efecto; esa renovación y ese aumento se hacen siempre sobre un mismo germen, y bajo la influencia de la misma forma, del alma vivificante. De la misma manera, el cuerpo de la resurrección será numéricamente el mismo que el cuerpo del nacimiento y de la muerte. Será un cuerpo constituido sobre la misma base, y desarrollado

(1) Reformabit corpus humilitatis nostræ in virum perfectum. (*Philipp. III, 21.*)

(2) Redditur munere quod accessurum erat tempore. (*San Agustín.*)

por el mismo germen, unido á su alma antigua. Por consiguiente, se cumplirá á la letra la magnífica profecía de Job, cuando decía: «Sé que mi Redentor vive, y que en el último día del mundo me levantaré de la tierra, volveré á recobrar la piel de que se hallaba revestido mi cuerpo, y en mi carne veré á mi Dios: esa esperanza vive y se sostiene en el fondo de mi corazón» (1).

SEGUNDA PARTE.

Lo que hemos dicho puede bastar para el que busca el cómo de la resurrección de los cuerpos. Pero la cuestión del *por qué* es todavía más importante y magnífica de exponer. Aquí el dogma se enlaza de una manera íntima á todo lo que existe: en el orden providencial, en el orden teológico, en el orden humanitario, en el orden universal. Lejos de ser un dogma sin razón, ese dogma es la razón misma y el fundamento de las más grandes verdades: sin ese dogma no se comprendería bastante á Dios, á Jesucristo, al hombre, ni al universo.

Aunque formado del barro de la tierra, el hombre, dice la Sagrada Escritura, según el designio primitivo de Dios, debía sustraerse á la corrupción del sepulcro (2). La muerte no es la obra de Dios (3). No ha entrado en el mundo sino á consecuencia y en compañía del pecado (4). Luégo si los hombres no debiesen resucitar un día, si la muerte debiese ejercer sobre ellos un imperio indestructible, eterno, hubiera sido dado á la más débil de las criaturas inteligentes destruir y anonadar para

(1) Scio quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra resur-
recturus sum, et rursus circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum
meum; reposita est hæc spes mea in sinu meo. (*Job., XIX, 26.*)

(2) Creavit Deus hominem inexterminabilem. (*Sap., II, 23.*)

(3) Deus mortem non fecit. (*Ibid., I, 13.*)

(4) Per peccatum mors. (*Rom., V, 12.*)

siempre un designio decretado, una voluntad formal del Criador, á saber: el designio, la voluntad de asegurar al hombre la inmortalidad. Un Dios cuya voluntad hubiera podido combatir para siempre la malignidad humana, y trastornar y anular completamente sus intenciones y sus planes, ¿sería verdaderamente un Dios independiente, todopoderoso y señor absoluto? ¿Sería un Dios verdaderamente Dios? Dios debe, pues, á la gloria de su poder infinito y de su independencia, resucitar un día todos los muertos. Se debe á sí mismo el manifestar por ese medio al universo que ha podido permitir por un tiempo determinado la muerte del hombre creado inmortal, pero que nada puede eludir sus designios y sus voluntades inmutables, y que su omnipotencia sabe triunfar del mal lo mismo que de la nada.

La resurrección de los muertos está reivindicada por el orden teológico. «Si Jesucristo no ha resucitado, dice San Pablo, no es nuestro Redentor: no es más que un hombre como los demás; no es Dios; y desde ese punto la predicación evangélica es una impostura, la fe y la esperanza cristianas una locura, y el cristianismo entero un absurdo» (1). ¿Y por qué? Porque si Jesucristo no ha resucitado, no ha podido vencer á la muerte. Si no pudo vencer á la muerte, mucho menos pudo vencer al pecado causa de la muerte. Si Jesucristo no pudo vencer al pecado, el nuestro subsiste con todas sus consecuencias. No hemos, pues, sido de modo alguno redimidos; estamos, pues, todavía bajo el peso del antiguo anatema, de la antigua condenación, efecto del pecado (2).

Pero la muerte es una de las principales consecuencias del pecado de Adán: luégo si la raza entera de Adán

(1) Si Christus non resurrexit, inanis est prædicatio nostra, vana est fides nostra. (*I. Cor.*, xv, 14, 17.)

(2) Si Christus non resurrexit, adhuc estis in peccatis vestris. (*Ibidem*, 17.)

debe renunciar á toda esperanza de resurrección, será una verdad decir que la muerte, esa grande calamidad, esa grande humillación atraída sobre la humanidad entera por el primer Adán, no ha podido ser reparada por el Adán segundo: Jesucristo no nos habría redimido sino á medias: habiendo hecho mucho por nuestras almas, no habría hecho nada por nuestros cuerpos. La maldad del hombre pecador que pudo matar el alma y el cuerpo, hubiera sido más fuerte que la gracia del Dios Redentor, que no hubiera podido devolvernos la vida del cuerpo de que habíamos sido despojados por el pecado. Adán habría sido más poderoso para perder á la naturaleza humana, que Jesucristo para restaurarla. Por consiguiente, la grande obra de la Redención, la obra maestra de la sabiduría, del poder y del amor de un Dios, no sería ya más que una obra imperfecta, vana é ilusoria.

San Pablo añade con su lógica irresistible: «Si nuestra humanidad no resucita, tampoco ha resucitado la de Jesucristo, porque Jesucristo ha querido asemejarse en todo á sus hermanos. Si Jesucristo no ha podido vencer la muerte para sus miembros, no ha podido conseguir resucitarse á sí mismo. Si nuestra humanidad no resucita, no es, pues, posible que la suya haya resucitado» (1). «Si así fuese, continúa el grande Apóstol, nosotros sus predicadores, sus Apóstoles, no seríamos más que testigos falsos, impostores, sacrílegos: proclamaríamos en el mundo un milagro que Dios no ha hecho, la resurrección de Jesucristo. No, Jesucristo no ha resucitado verdaderamente, si los hombres no deben resucitar también» (2).

(1) Si mortui non resurgunt, neque Christus resurrexit. (*I. Cor.*, xv, 16.)

(2) Invenimur autem falsi testes Dei, quoniam diximus quod Deus suscitavit Christum à mortuis; quem non suscitavit, si mortui non resurgunt. (*Ibid.*, 15.)

Negar la resurrección de los muertos, es pues, según San Pablo, negar la verdad de la resurrección de Jesucristo, es destruir todas las esperanzas del cristiano, es negar todo el cristianismo.

La resurrección de los muertos es un dogma íntimamente enlazado con los dogmas principales del cristianismo. No se puede, en efecto, concebir, cómo el Verbo de Dios, el mismo Dios, hubiera podido unirse á la naturaleza humana, aceptado sus debilidades, sus enfermedades, su sujeción á la muerte, y no la hubiera comunicado nada de los privilegios de la inmortalidad, de la fortaleza y de la vida que posee en sí mismo. No se puede concebir que Él, que es la resurrección y la vida, no quisiese resucitar y hacer revivir esa carne del hombre que ha elevado, santificado, deificado uniéndola á Él mismo, y que la dejase, como la carne del bruto entregada eternamente á la corrupción y la muerte. En efecto, no podíamos menos de concluir, en ese supuesto, una de dos cosas: ó que no es Dios, porque habiendo querido resucitarnos no ha podido, ó que no ha tomado realmente nuestra carne, si, pudiendo, no quería resucitarnos; y en uno y otro caso no es nuestro Redentor.

Pero no tenemos más que fijar nuestra atención sobre nuestra propia naturaleza, y veremos que Dios ha grabado en ella con caracteres legibles el designio de resucitar nuestro cuerpo. No olvidemos que nuestra alma es, según el lenguaje de la filosofía cristiana, la forma sustancial de nuestro cuerpo; porque éste no es realmente un cuerpo humano sino por su unión con el alma. Pues bien; es propio de la sabiduría infinita el proporcionar siempre la materia á la forma sustancial; y hé ahí por qué, dice Santo Tomás, Dios, en la institución de la naturaleza humana, había dado al cuerpo una especie de incorruptibilidad. Debía ser así, para que el cuerpo fuese una materia proporcionada á su forma, siendo el alma

por su naturaleza incorruptible é inmortal (1). Sólo el pecado fué el que alteró ese orden; y por el pecado accidentalmente la muerte llegó á ser el predominio de la humanidad. Esa funesta eventualidad, dice también el Doctor Angélico, no puede ni debe durar siempre. Sería contra la naturaleza de los seres el que el alma, forma siempre subsistente, estuviese separada siempre de su cuerpo, materia creada para ella, y á la que debió por destino recíproco estar sustancialmente unida. Lo que es contrario á la naturaleza de los seres, no puede durar siempre (2).

Además, Dios no sería Dios, si fuese dado á la más ínfima de las criaturas inteligentes el turbar para siempre el orden universal, y el reducir á la nada para siempre los designios primitivos del Criador. Dios se debe á sí mismo el restablecer por su poder el orden que el pecado había alterado. Dios se debía, pues, á sí mismo el devolver á sus almas todos los cuerpos, y restablecer de ese modo la armonía primitiva de las cosas criadas. La resurrección de los cuerpos, concluye Santo Tomás, no es, pues, en cuanto á su fin, una cosa extraña, arbitraria, ni aun accidental. Es, por el contrario, una cosa enteramente sencilla, enteramente natural, la cosa más necesaria (3), la más conforme á las leyes de la creación y al orden general del mundo (4).

Ahora, si fijamos nuestra atención en las relaciones

(1) In institutione humanæ naturæ dedit Deus corporis quemdam incorruptibilitatem, qua convenienter cooptaretur suæ formæ. (Santo Tomás.)

(2) Contra naturam est animam absque corpore esse. Nihil autem quod est contra naturam potest esse perpetuum. (Ibid.)

(3) No parece que el autor haya querido entender por eso una necesidad absoluta y fatal. Hemos consultado á hábiles teólogos acerca de ese pasaje, y están de acuerdo en decir que no debe entenderse más que una necesidad de conveniencia, y que de ningún modo encadena la libertad divina, el don de la resurrección como el de la santificación y de la beatificación que deben ser una gracia real. «Gratiam et gloriam dabit dominus.» (Salmo LXXXIII, 12.)

(Nota del Editor.)

(4) Resurrectio quantum ad finem naturalis est. (Santo Tomás.)